

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Septiembre 29 de 2020

CLASE DE PROCESO : ORDINARIO REIVINDICATORIO
RADICACIÓN : 2538631030012010-00260-00
DEMANDANTE : EMGESA S.A ESP.
DEMANDADA : BENEDICTO CAMPOS ARDILA Y OTROS.

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y como quiera que el apoderado judicial de la parte demandada, solicitó aplazamiento de la audiencia que se encontraba programada para el día 18 de agosto de 2020 a las 2:00 pm, el Despacho, por única vez accede a tal pedimento y señala el día 15 de octubre de 2020 a las 9:00 am, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso

Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual, por lo que deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y previo a su realización proporcionar el correo electrónico y número de teléfono o celular donde puedan ser contactados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

<p>Juzgado Civil del Circuito de La Mesa, Cundinamarca</p> <p>La Mesa, <u>30 de septiembre de 2020</u></p> <p>Por anotación en estado No. <u>047</u>, se notifica el auto anterior.</p> <p>La Secretaria, </p> <p>ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO</p>
--

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Septiembre 29 de 2020

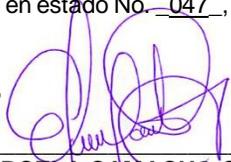
CLASE DE PROCESO : PERTENENCIA.
RADICACIÓN : 2538631030012014-00210-00
DEMANDANTE : JOSE DANIEL LOPEZ
DEMANDADA : LUIS FERNANDO FORERO

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y como quiera que por problemas de conectividad no se pudo llevar a cabo la audiencia que se encontraba programada para el día 21 de agosto de 2020 a las 4:00 pm, se señala el día 07 de octubre de 2020 a las 2:00 pm para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual, por lo que deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y previo a su realización proporcionar el correo electrónico y número de teléfono o celular donde puedan ser contactados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

<p>Juzgado Civil del Circuito de La Mesa, Cundinamarca</p> <p>La Mesa, <u>30 de septiembre de 2020</u>.</p> <p>Por anotación en estado No. <u>047</u>, se notifica el auto anterior.</p> <p>La Secretaria, </p> <p>ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO</p>
--

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Septiembre 29 de 2020

CLASE DE PROCESO : ODINARIO LABORAL
RADICACIÓN : 2538631030012016-00180-00
DEMANDANTE : VÍCTOR HUGO CASTIBLANCO DELGADO
JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ GUZMÁN
DEMANDADO : HEINZ ROBERTH ROHNER ZULUAGA
JUAN CARLOS MEJÍA BALLESTEROS
SOLUCIONES Y SERVICIOS SYS S.A.S

Comoquiera que por fallas de conectividad no fue posible surtir la audiencia programada para el día 28 de septiembre de 2020, **se señala la hora de las 2:00 p.m. del día 17 de noviembre de 2020** para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C. P. del T. y de la SS.

Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera VIRTUAL, por lo que deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y suministrar, previo a su realización, el correo electrónico y número telefónico o celular donde puedan ser contadas las partes y sus apoderados.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

<p>Juzgado Civil del Circuito de La Mesa, Cundinamarca</p> <p>La Mesa, <u>30 de septiembre de 2020</u>.</p> <p>Por anotación en estado No. <u>047</u>, se notifica el auto anterior.</p> <p>La Secretaria,</p> <p>ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO</p>
--

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Septiembre 29 de 2020

CLASE DE PROCESO : ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN : 2538631030012017-00045-00
DEMANDANTE : JUAN DE DIOS GORDO BERNAL
DEMANDADA : EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, y como quiera que la audiencia programada para el **13 de agosto de 2020 a las 9:00 am** no se pudo llevar a cabo, se señala nueva fecha para el día **13 de octubre de 2020 a las 9:00 am**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

El Acta de Comité de Conciliación No. 001-2020 allegada por la demandada, agréguese al expediente y será tenida en cuenta en la oportunidad procesal pertinente.

Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual, por lo que deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y previo a su realización proporcionar el correo electrónico y número de teléfono o celular donde puedan ser contactados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA**

<p>Juzgado Civil del Circuito de La Mesa, Cundinamarca</p> <p>La Mesa, <u>30 de septiembre de 2020</u>.</p> <p>Por anotación en estado No. <u>047</u>, se notifica el auto anterior.</p> <p>La Secretaria, </p> <p>ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Septiembre 29 de 2020

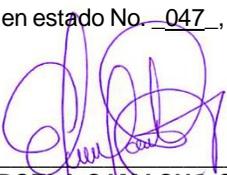
CLASE DE PROCESO : ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN : 2538631030012018-00104-00
DEMANDANTE : YENCY PILAR LOPEZ GOMEZ
DEMANDADA : VÍCTOR HERNANDO ALARCÓN LARA y otro.

Atendiendo la constancia secretarial que antecede y como quiera que el apoderado judicial de la parte demandada, solicitó aplazamiento de la audiencia que se encontraba programada para el día, 19 de agosto de 2020 a las 9:00 am, el Despacho, por única vez accede a tal pedimento y señala el día 27 de octubre de 2020 a las 9:00 am para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual, por lo que deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y previo a su realización proporcionar el correo electrónico y número de teléfono o celular donde puedan ser contactados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

<p>Juzgado Civil del Circuito de La Mesa, Cundinamarca</p> <p>La Mesa, <u>30 de septiembre de 2020</u>.</p> <p>Por anotación en estado No. <u>047</u>, se notifica el auto anterior.</p> <p>La Secretaria, </p> <p>ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO</p>
--

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, Septiembre 29 de 2020

CLASE DE PROCESO : ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN : 2538631030012019-00058-00
DEMANDANTE : OLIVERIO APONTE CRUZ
DEMANDADA : LUIS FELIPE SEPÚLVEDA OVIEDO

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, y como quiera que la audiencia programada para el **24 de agosto de 2020 a las 9:00 am** no se pudo llevar a cabo por problemas de conectividad, se señala nueva fecha para el día **26 de octubre de 2020 a las 9:00 am**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Prevéngase a las partes que la audiencia se llevará a cabo de manera virtual, por lo que deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para adelantarla y previo a su realización proporcionar el correo electrónico y número de teléfono o celular donde puedan ser contactados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

*Juzgado Civil del Circuito de La Mesa,
Cundinamarca*

La Mesa, 30 de septiembre de 2020.

Por anotación en estado No. 047, se notifica el auto anterior.

La Secretaria,

ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO